



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 8a OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 17° DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 12 DOCE DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: ----- Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/154/2020 e IACIP/DA/157/2020**, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización para que la Lic. Paola López Solís, directora de archivonomía y su Auxiliar Omar Monjaraz Campos, tomen el diplomado denominado "Diplomado en Gestión Documental", con un costo por persona de \$3.000 (tres mil pesos 00/100 M.N.); la autorización del proyecto del Plan Anual de este Instituto para el ejercicio 2021.* -----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/185/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización del proyecto de convenio de autorización no exclusiva, de carácter gratuito para la comunicación pública de la obra "*plaza sésamo: monstruos en red*" con el Instituto. -----
- 5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DI/84/2020 e IACIP/DI/85/2020**, suscritos por el Director de Informática del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de renovación de alojamiento web "VPS"; la autorización de la renovación de servicio de alojamiento web y nombre de dominio <https://iacipapp.com>. -----
- 6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/CON/76/2020** suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de modificación al Programa Anual de Trabajo. -----
- 7.- Asuntos generales.-----
- 8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionado Juan Sámano Gómez, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto -----

efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puesto a consideración del Pleno del Instituto, los oficios de cuenta y su anexo, se manifestó lo siguiente: se autoriza el otorgamiento del apoyo correspondiente a efecto de que los funcionarios mencionados, tomen el diplomado referido; se autoriza el proyecto del Plan Anual de este Instituto para el ejercicio 2021.**-----

Pleno del Instituto

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/185/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización del proyecto de convenio de autorización no exclusiva, de carácter gratuito para la comunicación pública de la obra “ plaza sésamo: monstruos en red” con el Instituto. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. **Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del Pleno del Instituto, el oficio de cuenta y su anexo, se manifestó lo siguiente: se autorizan el proyecto de convenio presentado.**-----

5- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DI/84/2020 e IACIP/DI/85/2020**, suscritos por el Director de Informática del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de renovación de alojamiento web “VPS”; la autorización de la renovación de servicio de alojamiento web y nombre de dominio [hrrps://iacipapp.com](https://iacipapp.com). Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestos a consideración del Pleno del Instituto, de manera conjunta los oficios de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente: se autorizan la renovación de los servicios señalados en la documental de cuenta.**-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/CON/76/2020** suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de modificación al Programa Anual de Trabajo. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puesto a consideración del Pleno del Instituto, el oficio de cuenta y su anexo, se manifestó lo siguiente: se autoriza la modificación del programa de Obligaciones y Responsabilidades Administrativas del Programa Anual de Trabajo 2020 del Órgano Interno de Control.**-----

7.- Siendo las **12:51 doce horas con cincuenta y un minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. **CONSTE.DOY FE.**-----



LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.